

# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

**FECHA LÍMITE: 15 DE ENERO DEL 2021**

Sólo pueden participar los Proyectos Fin de Grado, realizados en las facultades que imparten Grado Universitario y en los centros que imparten Enseñanzas Artísticas Superiores con título superior de diseño oficialmente equivalente a grado universitario del Estado Español.

Este formulario de inscripción y el resto de documentación necesaria, que encontrarás especificada al final de este formulario, se tendrá que enviar junto con el comprobante de pago de la tasa de inscripción de 25€ a:

**pfg@dissenygrafic.org**

Por favor, utiliza un lenguaje formal y claro e introduce los datos clave de tu diseño para rellenar el formulario. Esta información es especialmente relevante para que los miembros del jurado evalúen tu propuesta. Hay que tener en consideración también que los textos que introduzcas aquí pueden aparecer en comunicados distribuidos a la prensa y por las redes sociales.



---

## 1- INFORMACIÓN ALUMNO/A

Nombre  DNI / NIE / Pasaporte

Apellidos

Dirección postal

CP  Población

Provincia  País

Teléfono  Correo electrónico

Titulación / estudios realizados

---

## 2- INFORMACIÓN FACULTAD O ESCUELA

Nombre Facultad o Escuela

Nombre del tutor/a

Dirección postal

C.P.  Población

Provincia

Teléfono  Correo electrónico

## 3- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### 3.1 Nombre del proyecto

¿Cómo se llama este proyecto? En este campo no incluyas la función de tu diseño. El nombre no es la descripción de tu diseño o proyecto, es un simple nombre, sin la función ni ninguna información adicional.

### 3.2 Función principal

¿Qué tipo de proyecto o qué tipo de producto es? ¿Qué problema soluciona? Describe con pocas palabras la función básica de tu diseño. No tienes que explicar tu diseño, simplemente su función principal.

### 3.3 Explicación del proyecto

Máximo 2.000 caracteres.

¿Qué es y que hace este diseño diferente a otros? Los puntos fuertes y características únicas de este proyecto de diseño. Puedes mencionar aspectos técnicos, innovaciones comunicativas, plásticas, funcionales objetuales u operativas, cualidades, prioridades principales u otros detalles relevantes para entender tu diseño, lo que aporta y lo que quiere solucionar.

### 3.4 Planteamiento ético y compromiso del proyecto

Máximo 1.000 caracteres.

¿Qué aspectos éticos y responsables aporta tu propuesta?, ¿utilidad para las personas?, ¿ventajas para la sociedad?, ¿relación con el medio ambiente? Puedes mencionar valores de inclusión y accesibilidad, aportaciones con relación a la justicia social y el respeto por la diversidad, la identidad, el género o el compromiso hacia la sociedad y la naturaleza que incluya tu proyecto.

### 3.5 Tipología del proyecto

¿En qué especialidad del diseño gráfico o de la comunicación visual –en cualquiera de sus ámbitos, áreas, especialidades, perspectivas, enfoques y desarrollos, con producción analógica o digital–, sitúas tu propuesta?

Si hay más de un ámbito en los que interactúa tu proyecto, enuméralos.

Son perfecta y posiblemente aceptables los proyectos de identidad visual (corporativa, global, empresarial, institucional, conceptual, de campaña...), los productos editoriales (todo tipo de publicaciones sobre cualquier soporte que los recoja...), los espacios web (sea cual sea su orientación, amplitud y desarrollo...), los proyectos multimedia (todo tipo de planteamientos sobre cualquier soporte, incluyendo animación, juegos, *mapping*...), el diseño de la información (desde sistemas señaléticos pasando por propuestas infográficas, esquemáticas instruccionales...), las aplicaciones digitales (todo tipo de apps y las formas y estructuras visuales que las desarrollan...), los sistemas de codificación visual (sistemas de signos, pictografía...), el diseño de productos (orientados a las piezas objeto-visuales...), las aplicaciones de *packaging* (envase, embalaje, punto de venta...), los desarrollos y creaciones tipográficas o caligráficas (planteados desde cualquier tipo de alfabeto e idioma o sistema...), los desarrollos y creaciones visuales de comunicación puntual o coordinada (carteles, anuncios, campañas...), etc.

### 3.6 Inspiración y referentes

Máximo 500 caracteres.

¿Qué te inspiró para desarrollar este proyecto? ¿Cuáles eran tus motivos, pensamientos, ilusiones, compromisos, etc.? Proyectos similares de referencia, técnicas, métodos y herramientas de investigación.

### 3.7 Etiquetas / Palabras Clave

Proporciona en castellano y en inglés de seis a ocho palabras / conceptos clave que definan tu proyecto. Escríbelas delimitadas por comas y un espacio siguiente. No incluyas un punto final. Ejemplo A, B, C, D, E, F, G. Esta sección es muy importante para que tu diseño se encuentre fácilmente en las búsquedas de investigación.

### 3.8 Síntesis del proyecto en lengua inglesa

Máximo 500 caracteres.

Haz una síntesis y describe brevemente las características más destacadas de tu propuesta. Todo el texto tiene que ser escrito en inglés. Recuerda que la información que introduzcas se compartirá con los miembros del jurado internacional y puede aparecer en comunicados de prensa y publicaciones de lengua inglesa.

### 3.9 Bibliografía y Webgrafía de referencia

Máximo 500 caracteres.

## 4- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

### 4.1 Particularidades del diseño

Tecnología de producción o realización / materiales.

Especificaciones técnicas / medidas

Enlaces externos *-links-*

## 4.2 Méritos del proyecto

Honestamente argumenta por qué consideras que este proyecto es merecedor del PREMIO PROJECTA, al mejor Proyecto Fin de Grado. Considerando íntegramente desde una visión global y transversal de todos sus aspectos conceptuales, plásticos, de desarrollo, de compromiso, de recursos, de responsabilidad, etc., que proponga una amplia proyección profesional e impacto social.

Honestamente argumenta por qué consideras que este proyecto es merecedor del PREMIO INNOVA, a la innovación comunicativa en lenguajes, recursos y medios tanto creativos como tecnológicos. Al proyecto que destaque por su innovación ya sea comunicativa, plástica, funcional, operativa o técnicamente, o si impulsa, optimiza o renueva el uso de los materiales y las técnicas de impresión, las herramientas digitales o cualquier otro recurso tecnológico existente y útil para la comunicación visual. Con particular atención a aquellos que amplíen las fronteras tópicas de lo que se considera un proyecto gráfico para desarrollarse superando prejuicios instrumentales.

Honestamente argumenta por qué consideras que este proyecto es merecedor del PREMIO IDENTIA, al compromiso con una visión amplia de la identidad y el género. Al proyecto comprometido en una mirada abierta y de reconocimiento respecto a las visiones de género, identidad e inclusión, en especial con la igualdad y el empoderamiento de la mujer y, que reflexione sobre la diversidad sexual y de género, en contra del racismo, la xenofobia y cualquier tipo de fobia y/o discriminación relacionada con la identidad personal, social y relacional frente a los demás.

Honestamente argumenta por qué consideras que este proyecto es merecedor del PREMIO HUMANA, al compromiso con el medio social. Al proyecto comprometido de forma más clara y activa con el entorno social, los colectivos en todas sus manifestaciones y agrupamientos de la sociedad, con especial atención al enfoque del diseño como herramienta de accesibilidad, al diseño inclusivo, al diseño para todos, para que sea capaz de acoger y de comunicar a todo tipo de persona desde la diversidad perceptiva y/o sensorial de cada cual.

Honestamente argumenta por qué consideras que este proyecto es merecedor del PREMIO NATURA, al compromiso con el medio ambiente y/o entorno natural. Al proyecto comprometido de forma más clara y activa con el medio ambiente y/o entorno natural, su defensa, su conocimiento y su respeto. Propuestas que prioricen soluciones y alternativas para la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad ecológica, el respeto hacia los seres vivos y el medio en el que viven, la biodiversidad y los ecosistemas naturales o la sensibilización de la sociedad para tener cuidado del planeta y mitigar los efectos del cambio climático.

## 5- MATERIAL A PRESENTAR

Una vez rellenada la inscripción, se deberá enviar conjuntamente con los siguientes documentos y siguiendo las siguientes especificaciones a: **pfg@dissenygrafic.org**. La no presentación de la totalidad de esta documentación comportará la exclusión del proyecto a la participación en el premio.

**1. DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN.** Rellenar digitalmente el formulario de inscripción, en formato PDF. Tened presente que será el documento inicial y principal, junto al póster, utilizado para la comprensión y valoración de vuestro proyecto por parte del jurado. Sed claros concisos y concretos. Evidenciad los aportes más singulares, la tipología del proyecto, el problema que afronta, las ventajas que plantea, la originalidad que introduce, etc.

**2. UNA FOTOGRAFÍA RETRATO DE LA AUTOR/A TIPO CARNÉ**

**3. COMPROBANTE DE PAGO DE LA TASA DE INSCRIPCIÓN**

**4. DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA CALIFICACIÓN DEL TRABAJO.** Documento del centro que acredite que la nota del Trabajo Fin de Grado es igual o superior a 7 (sobre 10) –es decir, Notable–. Firmado y sellado por el centro..

**5. IMÁGENES.** 5 imágenes representativas del proyecto Din-A4. Todas las imágenes en formato JPG, a 300 ppp y RGB.

**6. VÍDEO.** Vídeo de presentación del proyecto. Tendrá que contener audio, preferiblemente una voz en off o con textos que expliquen el proyecto a medida que avanza el vídeo. Los vídeos tendrán que servir para presentar el proyecto ante un auditorio y pueden contener una presentación por vuestra parte o de vuestro tutor/a.

Formato: MP4 (recomendado) o MOV. Resolución mínima (formato 16:9): 1366 x 768 píxeles. Peso máximo: 2 GB. Duración: entre 4 y 6 minutos.

**7. PLAFÓN EXPLICATIVO (59,4 x 76 cm).** Es fundamental que este plafón descriptivo del proyecto sea claro, concreto, informativo y seductor. Debe ser capaz de explicar lo más visualmente posible la esencia del proyecto, el objetivo y la aportación que supone, el interés conceptual y el valor plástico del mismo. Debe, insistimos, seducir e informar.

La composición del plafón es libre y podrá mostrar varias imágenes del diseño, diferentes puntos de vista, primeros planos, detalles, etc. –siempre que aporten información valiosa para la comprensión de la propuesta–. Es aconsejable incluir una imagen principal donde se muestre el diseño de una manera clara y que se pueda utilizar en los medios para reproducir y difundir el proyecto.

En cuanto al texto, tendrá que incluir el **Nombre del proyecto**, la **Función principal**, así como el **Nombre y Apellidos del Alumno/a**, del **Tutor/a** y de la **Facultad o Escuela**. Se podrán incluir opcionalmente pequeños textos, pies de foto, destacados o titulares, explicativos –todos con función descriptiva y/o explicativa, que acompañen a las imágenes–. Hay que tener en cuenta el formato de impresión de 59,4 x 76 cm porque la resolución de las imágenes y el tamaño del texto sea el adecuado.

Se presentará en apoyo digital en formato JPG a 300 ppp y medida 59,4 x 76 cm, vertical, a manera de resumen, explicación, muestra del proyecto para ser impreso en caso de resultar ganador, finalista o seleccionado (como norma será el material utilizado para su exposición si se diera el caso).

**8. ANEXO: MEMORIA DEL TRABAJO**

Un ejemplar digital de la memoria del trabajo presentado, con la documentación gráfica y escrita (explicativa, formal y de producción) necesaria para su correcta comprensión. La memoria servirá al jurado como elemento de consulta, para aclarar y profundizar en aquello que el formulario, las imágenes y el plafón presenten. No es de obligada consulta para los jurados pero sí es recomendable para la mejor comprensión del proyecto.

**9. SOPORTES DIGITALES**

- La documentación anteriormente detallada en formato PDF.
- Toda aquella información que se crea oportuna añadir pero que no sea posible imprimir (p.e. vídeo), –en alguno de los siguientes formatos: DOCX, PDF, AVI, MOV, MP4 o MP3–, que será considerada como anexo a la memoria del trabajo y podrá no ser tenida en cuenta.
- Las 5 imágenes representativas del proyecto formato TIFF, Din-A4, a 300 ppp y en RGB.
- El vídeo en formato MP4 o MOV, de 1366 x 768 píxeles y formato 16:9.
- El plafón de 59,4 x 76 cm. vertical, en formato JPG, a 300 ppp y en RGB.
- La fotografía del autor/a tipo carné formato JPG, a 300 ppp y en RGB.

El envío de todo el material tendrá que realizarse mediante un solo enlace de transferencia tipo Wetansfer, Drive, Box, Icloud, Dropbox, etc.

Todo el material presentado deberá ir claramente y correctamente identificado, con el nombre y apellido del autor/a. El material que no cumpla este requisito podrá no ser tenido en cuenta por parte del jurado.

En los casos en que el proyecto contenga elementos HTML o de visualización en línea, se podrá describir y facilitar un enlace (o dirección url) al proyecto presentado. El jurado podrá solicitar el material en soporte digital (tipo CD o lápiz de memoria) para comprobar que éste no haya sido modificado una vez finalizado el plazo de entrega establecido.

---

Aceptación de las condiciones legales

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

**Responsable del fichero:** Col·legi Oficial De Disseny Gràfic de Catalunya – CODGC. **DPD- DPO:** Para cualquier duda tenéis a vuestra disposición a nuestro DPO (Data Protection Officer) mediante la dirección de correo [rgpd@dissenygrafic.org](mailto:rgpd@dissenygrafic.org). **Finalidad:** Gestión de las actividades, servicios o premios organizados por el CODGC, así como la comunicación de información sobre estos. **Legitimación:** Las bases de convocatoria del premio; la Ley 2/1974 de 13 de febrero, sobre colegios profesionales, la Ley 7/2006, de 31 de mayo, de ejercicio de profesiones tituladas y de los colegios profesionales; así como el consentimiento de la persona interesada al inscribirse voluntariamente a la convocatoria. **Destinatarios:** No cedemos tus datos a terceros; excepto por imperativo legal o estatutario o sea necesario para la ejecución de la convocatoria de los premios. **Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del trato, portabilidad, tal como se detalla en la Información adicional. **Información adicional:** Para más información sobre la política de protección de datos completa, podéis consultar nuestra página web: (<https://www.dissenygrafic.org/politica-de-privacidad/>).

## CONDICIONES LEGALES:

La formalización de la colegiación –gratuita– de los 24 seleccionados, es un requisito obligatorio.

Todos los proyectos son propiedad intelectual de sus autores (estudiantes, tutores y centros docentes) tal como dicta la ley de propiedad intelectual y las que se relacionen con ella.

Los autores son responsables del proyecto presentado. En caso de que el material y/o el diseño presentados incumplan los propiedad intelectual y/o industrial de un tercero, en caso de incumplimiento de estos derechos el autor es el único responsable de esta infracción ante la ley y exonera al Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña de cualquier responsabilidad civil o penal que se pueda derivar. En caso de incumplimiento de estos derechos el autor renunciará a la totalidad del premio, accésit o mención y devolverá íntegramente los importes y otros beneficios obtenidos.

Con la aceptación de los premios, accésit y menciones, el Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña se reserva el derecho de hacer difusión, divulgación y exposición de los trabajos premiados, finalistas y seleccionados de la manera que crea más conveniente, sin necesidad de autorización expresa, mencionando siempre los autores legales de la obra.

Todo el material presentado que sea premiado o seleccionado, pasará a formar parte del fondo documental del Colegio, el resto de proyectos, en caso que se hayan presentado en forma física, se podrá retirar en un plazo no superior a 60 días naturales posteriores al veredicto del Jurado, en la sede del Colegio (calle Paradís número 5 de Barcelona). Los trabajos no retirados en este plazo, quedarán a disposición del Colegio que procederá a destruirlos, sin derecho de los autores a ningún tipo de reclamación.

Los proyectos premiados y seleccionados serán expuestos, se realizará una publicación, formarán parte de la galería virtual de los premios *gaudeamus* PROJECTA\* y se darán a conocer a los medios de comunicación, en las revistas del sector y entornos digitales pertinentes. La exposición podrá ser itinerante.

Los premiados se comprometen, en este caso, a referir siempre cuando aludan e identifiquen este proyecto que fue premiado en el tipo de premio obtenido en la presente edición de los Premios Trabajo Fin de Grado del Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña, los premios *gaudeamus* PROJECTA\*.

Los autores se comprometen en el acto de la inscripción a facilitar y a autorizar el uso; sus nombres, fotografías, currículum o biografías que el Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña mediante sus representantes legales consideren necesaria por la correcta difusión de los premios y sus galardonados. Los autores de los proyectos premiados y seleccionados, siempre que se los solicite de manera razonable, aceptan tomar parte en cualquier acto de difusión de los premios (entrevistas, sesión fotográfica o de vídeo, rueda de prensa o actividad promocional relacionada con este premio) sin tener derecho a reclamar una remuneración a cambio de su participación.

La formalización de la inscripción, supone implícitamente la total aceptación de estas bases de participación y de los aspectos legales que se describen.

Una vez realizado el pago de la inscripción, no se devolverá en ningún caso el importe satisfecho por este concepto, tampoco en aquellos casos en que una vez formalizada la inscripción no se presente finalmente el proyecto no se cumplan los plazos de presentación o que por cualquier otra causa el candidato no complete todo el proceso para su presentación al Premio.

Los participantes acatarán el veredicto inapelable del Jurado y renuncian a cualquier reclamación y/o explicación sobre el veredicto final y las razones por las cuales se ha llegado a la conclusión. Esto ya queda reflejado al acta.

La comisión organizadora de los premios *gaudeamus* PROJECTA\* se reserva el derecho de modificar las bases, los premios, ampliar o cubrir alguna baja del jurado, las fechas y/o el formato de entrega de los proyectos, en cualquier momento, si por causas justificadas lo considera necesario, haciendo pública esta modificación.

El Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña no aceptará de sus miembros, directivos y empleados, ninguna responsabilidad, por la entrega fuera de plazo, pérdida, daños, hurto o deterioro del material y/o la documentación presentada, entrega de material y/o documentación incompleta u otros perjuicios que se deriven de la participación en este premio.

Este premio estará regulado por la legislación española vigente y se interpretará de acuerdo con esta, cualquier reclamación o cuestión que surja en relación con el presente concurso, el premio o sus bases será resuelto a los juzgados de Barcelona.